

PELÁEZ, Manuel J. y FERNÁNDEZ VILADRICH, Jesús: *Una oferta científica iushistórica internacional al doctor J. M. Font i Rius por sus ocho lustros de docencia universitaria*, edición coordinada por..., Barcelona, Promociones Publicaciones Universitarias («Serie bibliográfica de derecho histórico e historia de las instituciones»), 1985, 424 págs. más índice de autores y aportaciones.

[ARVIZU, Fernando de (ed.)]: *Liber amicorum profesor don Ignacio de la Concha*, Oviedo, Universidad de Oviedo - Servicio de Publicaciones, 1986, 470 págs

La edición de obras en homenaje a profesores universitarios jubilados o fallecidos, o que festejan algún aniversario especial, es relativamente nueva en España, al menos en lo que afecta a la historia del derecho y de las instituciones; más difundida aún la práctica de dedicar, siempre a igual título de homenaje, números de revistas especializadas, el libro-homenaje se viene consolidando como uso académico entre nosotros, dándose, incluso, la circunstancia de la simultaneidad en el tiempo de varios homenajes que concurren en captar la atención de colegas y lectores. Y las dos modalidades de homenaje tienen ventajas e inconvenientes. La pérdida de su identidad cuando el homenaje queda disuelto en la secuencia inexorable de los tomos de la revista que accidentalmente lo acoge impide, al menos, el esfuerzo de redacción y financiación exigido por el libro de estudios independiente, y tal vez la mayor fragilidad científica —sacrificada la ciencia por razones de cariño y cortesía— en este segundo caso. Por lo demás, nadie como nosotros para conocer el contenido feudal del propio término que designa el género, un punto más discreto cuando de homenajes en revistas se trata.

Lo anterior, por sabido, resulta obvio, pero tal vez no será superfluo recordarlo por escrito. Al menos, a la hora de enjuiciar las dos obras que motivan esta nota de anuncio, libros-homenaje en sentido estricto, el repaso de las hipotéticas carencias que son de esperar en los mismos ayudará al lector a situar la crítica que merezcan en concreto.

Cariño/ciencia como frecuente alternativa de características de los libros-homenaje de la que no siempre, y así en el caso actual, saben dar cuentas sus respectivos títulos. Apropiado en mi opinión el que antecede a los estudios de De la Concha —un *Liber amicorum* animado por afectos personales más que por el reconocimiento de deudas científicas—, ya lo es menos el que M. J. Peláez y J. Fernández Viladrich escogieron para rotular los trabajos dedicados a Font i Rius, que no toda *oferta iushistórica*, aunque *internacional*, necesariamente resultará *científica*; el juicio de terceros deberá, de cualquier modo, determinarlo por encima de la pretensión de los editores. El afecto entre amigos justifica, por ejemplo, la concurrencia al homenaje a De la Concha de compañeros que no comparten la especialidad del homenajeado (trabajos de Jaime Alberti, Manuel Álvarez-Valdés, Joaquín Arce, Fernando Díaz, Manuel B. García Álvarez, Manuel Iglesias y Rafael Fonseca, José M^a Muñoz Planas, Alfonso Prieto, Eduardo Serrano, carentes de interés histórico-jurídico) o el esfuerzo, extremando ya el

respeto a la personalidad de la dedicatoria, por aproximarse a esa especialidad con abandono de la propia (trabajos de Justo García Sánchez, páginas iniciales del antes citado Manuel Alvarez-Valdés, lo mismo de Manuel B. García Alvarez, César García-Arango, Elena Naharro, muy desiguales de información y contenido, especialmente lamentables los del primero, que además figura a título de romanista); pero la proclamación de aspiraciones científicas en los estudios Font i Rius, con insistencia en contenidos *ushistóricos*, hubiera llevado a excluir varias de las aportaciones coleccionadas (páginas de Pierpaolo Donati, María Paz Mesa-Moles, Stefano Zunarelli, que no se refieren a la historia del derecho, y a mi modo de ver, por lo que hace al estudio de «derecho internacional privado romano» de la segunda, tampoco al derecho romano ni, seguramente, al derecho internacional privado), cuya vocación internacionalista se agota en doce colaboraciones de nueve participantes italianos, no todos demasiados conocidos, dos franceses y un polaco, resultando mayoritaria la participación española (prólogos de Luis G. de Valdeavellano y Jesús Lalinde y los trabajos de Antonio Alvarez de Morales, Jon Arrieta, Joan Beneyto, Santos M. Coronas, Emilio de la Cruz, Jesús Fernández Viladrich, Rafael Gibert, Ferrán Guardiola, Josefina Mateu, María Paz Mesa-Moles, Manuel J. Peláez, Antonio Pérez Martín, Mariano Peset, Sixto Sánchez-Lauro).

Sería prolijo entrar en el contenido de los estudios más netamente histórico-jurídicos de ambos libros-homenaje, demasiado variado para formular una valoración de conjunto. Sería además, impropio, pues el cariño parece haber predominado sobre la ciencia: el juicio habría entonces de extenderse por el terreno de las simpatías personales, por definición, y desde esta sede, irrelevante.

CARLOS PETIT

SÁNCHEZ FERRIZ, Remedios: *La Restauración y su Constitución política*, Valencia (Departamento de Derecho Político), 1984, 496 págs.

En edición multicopiada, pero con formato de libro, bien que a su vez un tanto clandestino al carecer de ISBN, aparece, con alguna reducción, la tesis doctoral de Sánchez Ferriz, de la que ya se había adelantado algún artículo. Si el cambio no lo es de criterio en la conceptualización de este género de norma, mejor respondía a su contenido el título original: *La Restauración y su Ley Fundamental*. Tras un capítulo sobre los protagonistas y el acontecimiento de la Restauración, sin la problemática de su concepto político, nos ceñimos al proceso de elaboración y acuerdo de su Constitución escrita, sin entrar tampoco en otras cuestiones ni originarias ni derivadas, por su mismo desarrollo legislativo, de su estructura constitucional.

De escuela especialmente hipotecada por preocupaciones políticas retrospectivas, con su correspondiente arrastre de tópicos, también conserva su virtud de lectura de textos, de actas parlamentarias como de prensa política. Un útil digesto de estos materiales en substancia se ofrece.

B. CLAVERO